

3162 RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2003, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. (LD 3/2003).

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 24 de junio de 1999, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En su virtud he dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración

Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la presentación por vía telemática de instancias, solicitudes, escritos y comunicaciones en procedimientos internos de gestión de recursos humanos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de recursos humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre designación» de dicha aplicación.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. En el caso de presentación de la solicitud por vía telemática, la presentación por los aspirantes del currículum vitae o de cualquier otra documentación que deseen adjuntar a su solicitud, se realizará de conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución de 25 de julio de 2002.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO I

Número de orden	Centro directivo Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. des.	C. especif.	Observaciones
1	Departamento de Gestión Tributaria <i>S. G. de Técnica Tributaria</i> Subdirector Adjunto.	1	Madrid.	A	29	20.930,76	EX11. Preferentemente Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
2	Servicio Jurídico de la Agencia <i>Serv. Jurid. Regional de Canarias/L. Palmas</i> Abogado Jefe N.3.	1	Las Palmas.	A	29	31.792,08	Cuerpo de Abogados del Estado. Reservado empleado público de nacionalidad española.
3	Admón. Territorial AEAT en Andalucía DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA <i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Especial Grandes Empresas.	1	Sevilla.	B	26	13.257,12	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en actuaciones de comprobación e investigación y la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.

Número de orden	Centro directivo Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. des.	C. especif.	Observaciones
4	DELEGACIÓN AEAT CÁDIZ <i>Área Recaudación</i> Jefe Dependencia Recaudación G.A.	1	Cádiz.	A	28	27.935,16	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria. Reservado empleado público de nacionalidad española.
5	DELEGACIÓN AEAT JAÉN <i>Área Informática</i> Jefe Dependencia Informatica Trib.G.A/B.	1	Jaén.	A/B	26	16.545,60	
6	Admón. Territorial AEAT en Aragón DELEGACIÓN ESPECIAL DE ARAGÓN <i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Especial Grandes Empresas.	1	Zaragoza.	B	26	13.257,12	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.
7	Admón. Territorial AEAT en Asturias DELEGACIÓN ESPECIAL DE ASTURIAS <i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Grandes Empresas.	1	Oviedo.	B	26	11.338,80	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.
8	Admón. Territorial AEAT en Illes Balears DELEGACIÓN ESPECIAL DE ILLES BALEARS <i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Grandes Empresas.	1	Palma de Mallorca.	B	26	11.338,80	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.
9	Admón. Territorial AEAT en Canarias DELEGACIÓN ESPECIAL DE CANARIAS <i>Área Gestión</i> Jefe Dependencia Regional Gestión Tribut.	1	Las Palmas.	A	29	31.792,08	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria. Reservado empleado público de nacionalidad española.
10	<i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Especial Grandes Empresas.	1	Las Palmas.	B	26	13.257,12	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.

Número de orden	Centro directivo Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. des.	C. especif.	Observaciones
11	DELEGACIÓN AEAT LAS PALMAS <i>Admón. Agencia San Bartolomé de Tirajana</i> <i>Área Jefatura</i> Administrador de la Agencia G.B.	1	S. Bartolomé de Tirajana.	B	26	16.545,60	Cuerpo Técnico de Hacienda. Reservado empleado público de nacionalidad española.
12	Admón. Territorial AEAT en Cantabria DELEGACIÓN ESPECIAL DE CANTABRIA <i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Grandes Empresas.	1	Santander.	B	26	11.338,80	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en actuaciones de comprobación e investigación y la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.
13	Admón. Territ. AEAT en Castilla-La Mancha DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA <i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Grandes Empresas.	1	Toledo.	B	26	11.338,80	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en actuaciones de comprobación e investigación y la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.
14	Admón. Territorial AEAT en Castilla y León DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA Y LEÓN <i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Especial Grandes Empresas.	1	Valladolid.	B	26	13.257,12	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.
15	Admón. Territorial AEAT en Extremadura DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA <i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Grandes Empresas.	1	Badajoz.	B	26	11.338,80	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.
16	Admón. Territorial AEAT en Galicia DELEGACIÓN ESPECIAL DE GALICIA <i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Especial Grandes Empresas.	1	A Coruña.	B	26	13.257,12	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.

Número de orden	Centro directivo Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. des.	C. especif.	Observaciones
17	Admón. Territorial AEAT en Murcia DELEGACIÓN ESPECIAL DE MURCIA <i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Grandes Empresas.	1	Murcia.	B	26	11.338,80	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.
18	Admón. Territorial AEAT en el País Vasco DELEGACIÓN ESPECIAL PAÍS VASCO <i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Grandes Empresas.	1	Bilbao.	B	26	11.338,80	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.
19	Admón. Territorial AEAT en La Rioja DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA RIOJA <i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Grandes Empresas.	1	Logroño.	B	26	11.338,80	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.
20	Admón. Territorial AEAT en Valencia DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA <i>Área Inspección</i> Jefe Servicio Especial Grandes Empresas.	1	Valencia.	B	26	13.257,12	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Inspección Auxiliar o Gestión y Liquidación. Reservado empleado público de nacionalidad española. Conocimientos y experiencia en la aplicación de procedimientos de gestión tributaria de grandes empresas.

ANEXO II**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha Nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Puesto de Trabajo			Nivel	Complemento Específico	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar una solicitud por puesto)

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. Especifico	Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En, a de de 2003.

(Lugar, fecha y firma)